

GUÍA DE  
**Acción**  
**Joven**  
EN POLÍTICAS  
PÚBLICAS





## Introducción

Esta guía se desarrolla en el marco del proyecto «Participación de Juventudes para la Ampliación del Espacio Cívico y la Incidencia en Políticas Públicas» impulsado por Decidamos, Fe y Alegría y el Centro de Estudios Paraguayos Padre Antonio Guasch (CEPAG) con la financiación de la Unión Europea, con el propósito de convertirse en una herramienta práctica que oriente y fortalezca futuras acciones de incidencia lideradas por las juventudes del Paraguay.

El documento reúne los principales aprendizajes, experiencias y demandas rescatados a través de talleres y conversatorios virtuales con grupos de jóvenes de los departamentos de Asunción, San Pedro, Caaguazú, Alto Paraná, Central, Canindeyú, Misiones y Presidente Hayes, en torno a los derechos que consideran más urgentes para su bienestar y desarrollo integral.

Entre los derechos más reclamados por las juventudes se destacan:

- el derecho a una educación de calidad,
- el acceso a un servicio de salud integral,
- la seguridad,
- el trabajo digno,
- el acceso a la tierra y a un ambiente sano,
- y la participación política real y efectiva.



Esta guía apuesta por el protagonismo juvenil en la construcción de políticas públicas que garanticen el cumplimiento de estos derechos, promoviendo así una vida más digna, justa y equitativa para todos y todas.

Según datos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC 2024), el 25,4 % de la población paraguaya tiene entre 15 y 29 años, lo que refleja la relevancia de esta franja etaria como motor de cambio social y político.

Como señala Rajapakse (2016), «*el análisis de las oportunidades sociales y educativas abarca la realización de los jóvenes no solo en el mercado laboral, sino también en y para su comunidad*». En este sentido, esta guía invita a las juventudes a transformar su realidad desde la acción colectiva, la participación y la incidencia.



# 1

## ¿Qué es la incidencia en políticas públicas?

### Políticas públicas

Las políticas públicas son la manera en que el Estado responde, de forma organizada y sostenida, a los problemas o necesidades que afectan a la población. A través de ellas se planifican acciones, asignan recursos y asumen responsabilidades para mejorar las condiciones de vida de las personas.

Estas políticas pueden implementarse desde distintos niveles de gobierno: nacional, departamental o municipal, según el alcance del tema o problema que se busca abordar.

Para algunos jóvenes las políticas públicas son:

- Reglas que se asumen colectivamente.
- Leyes que influyen en la sociedad.
- Respuestas del gobierno ante las necesidades del pueblo.

### Incidencia

La incidencia se entiende como la capacidad de generar un impacto o un cambio significativo en la sociedad.

Implica influir sobre decisiones, comportamientos o estructuras para transformar una realidad.

Según las voces de jóvenes, incidir significa:

- Crear un impacto.
- Influir en algo o alguien.
- Generar un cambio significativo.
- Provocar un cambio que mejore el futuro.

## Incidencia en políticas públicas

La incidencia en políticas públicas es el conjunto de esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación, implementación y/o evaluación de las políticas y programas del Estado.

Esto se logra mediante acciones planificadas, basadas en la persuasión, el diálogo y, cuando es necesario, la presión ciudadana sobre las autoridades públicas (Arnillas, 2009).

En palabras simples, incidir en políticas públicas significa participar activamente en las decisiones que afectan nuestra vida y la de nuestras comunidades.

Es una acción intencionada y cuidadosamente planificada, que busca transformar la realidad a partir de propuestas concretas, organizadas y colectivas.



# 2

## Conociendo nuestros derechos

Cada persona es titular de derechos, es decir, sus derechos deben ser garantizados y protegidos. Conocerlos es el primer paso para defenderlos, exigir su cumplimiento y participar en la creación de políticas públicas que garanticen una vida digna para todos y todas.

El principio y fin de toda institución pública, según su competencia y área de acción, debe ser asegurar que cada ciudadano y ciudadana tenga acceso a servicios de salud, educación, alimentación, vivienda y un ambiente de desarrollo sano.

A continuación, se presentan los cinco derechos más reclamados por las juventudes paraguayas, con una breve explicación de su alcance, las principales problemáticas que enfrentan, y ejemplos de cómo los jóvenes pueden incidir para promover mejoras a estas realidades.

### 2.1. Educación

#### Qué significa

La educación es un derecho humano fundamental que permite a las personas desarrollarse libremente, ser conscientes de sus derechos y participar activamente en la vida democrática.

Cuanta mayor educación se brinda, más posibilidades existen de progreso personal y social.

Para garantizar este derecho, no deben existir barreras que limiten el acceso o la permanencia en el sistema educativo.

La educación debe promover la comprensión, la tolerancia y la vida en democracia, y el Estado tiene la responsabilidad de implementar políticas públicas que aseguren:

- Infraestructura adecuada.
- Materiales y recursos suficientes.
- Formación docente continua.
- Condiciones equitativas para todos los territorios.

## Situación actual

Uno de los principales motivos de la migración juvenil hacia zonas urbanas es la búsqueda de mejores oportunidades educativas y laborales. Esto refleja las limitaciones estructurales de la ruralidad, donde persisten altos niveles de pobreza monetaria y multidimensional.

El acceso desigual a una educación de calidad también se expresa en la exclusión educativa temprana.

Según UNICEF (2023):

- La asistencia escolar supera el 90 % entre los 7 y 12 años, pero desciende al 77 % a los 14 años.
- Una importante porción de la población masculina abandona los estudios para contribuir económicamente desde edades tempranas.
- En el caso de las mujeres que no estudian ni trabajan, su dependencia económica aumenta la vulnerabilidad social y limita sus oportunidades de desarrollo (Serafini, 2015).





## Cómo pueden incidir los jóvenes

Las juventudes pueden desempeñar un papel clave en la promoción de una educación inclusiva y de calidad, a través de acciones como:

- Participar activamente en centros de estudiantes y espacios de diálogo con autoridades educativas.
- Impulsar campañas de sensibilización sobre la deserción escolar y las causas que la generan.
- Promover proyectos que vinculen la educación con el desarrollo comunitario y el empleo local.
- Exigir el mejoramiento de la infraestructura y los recursos escolares, especialmente en zonas rurales.
- Contribuir al fortalecimiento de redes de apoyo entre pares, como tutorías y acompañamiento escolar, que ayuden a otros jóvenes a continuar sus estudios.

## 2.2. Salud

Es un derecho esencial que garantiza el bienestar físico y mental de toda persona. La atención integral de la salud debe comenzar desde el embarazo, continuar con la infancia y mantenerse a lo largo de toda la vida.

Para ello, el Estado debe garantizar el bienestar de la población mediante la planificación, el uso de recursos adecuados y la implementación de estrategias públicas integrales, evitando acciones aisladas.



### Situación actual

En Paraguay, la pobreza sigue siendo un factor determinante en la mortalidad infantil, especialmente entre niñas y niños de 0 a 5 años, cuando no existe una red de apoyo familiar ni la protección efectiva del Estado.

El país invierte solo el 4% de su PIB en salud, muy por debajo del mínimo recomendado del 6% (Amnistía Internacional, 2024).

Esta baja inversión se refleja en un sistema de salud pública con recursos limitados, precaria infraestructura y falta de cobertura en muchos territorios.

El acceso a servicios de calidad está concentrado principalmente en las zonas urbanas, mientras que en áreas rurales la oferta es insuficiente o inexistente.

Esto genera brechas de desigualdades en la atención, en la prevención y en la posibilidad de recibir tratamientos adecuados.



## Cómo pueden incidir los jóvenes

Las juventudes pueden ser agentes activos en la promoción del derecho de la salud, tanto desde el control ciudadano como desde la acción. Algunas acciones posibles son:

- Impulsar espacios de diálogo con autoridades locales para exigir mejoras en los servicios de salud.
- Participar activamente en los consejos de salud o comisiones vecinales que fiscalicen la gestión pública.
- Crear redes juveniles de apoyo y acompañamiento para promover hábitos saludables y acceso a la información confiable.

## 2.3 Trabajo

El trabajo, más que una fuente de ingreso, representa la posibilidad de elegir una vocación, desarrollar capacidades y construir un proyecto de vida digna.

El derecho al trabajo debe de incluir la seguridad social, esta protege a las personas cuando enfrentan situaciones de vulnerabilidad como enfermedades, discapacidad o vejez. Garantizando la jubilación y el acceso a servicios de salud integrales.

Toda persona tiene el derecho a un empleo digno, en condiciones seguras, salario justo y en cumplimiento de todas las leyes laborales. El Estado debe asegurar instituciones eficientes que garanticen estos derechos.



## Situación actual

El Paraguay enfrenta grandes desafíos para que las juventudes accedan a empleos formales y de calidad. Alrededor del 80% de los jóvenes ocupados trabajan en la informalidad (UNFPA/BID, 2023), sin seguridad social ni estabilidad económica.

Entre las políticas públicas y programas con que cuenta el país para garantizar la empleabilidad y el emprendedurismo joven se pueden destacar:

- Política del primer empleo (Ley N° 4951/2013): busca aumentar las oportunidades laborales de los jóvenes mediante capacitación, orientación y prácticas profesionales.
- Programa del Primer Empleo: promueve la inserción laboral juvenil a través de la formación técnica, prácticas laborales y orientación profesional.
- Plataforma EmpleaPY: centraliza las ofertas laborales y cursos del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), conectando a jóvenes desde los 15 años con oportunidades laborales.
- Expo Empleo Joven: feria de intermediación laboral que acerca a los jóvenes y empresas, impulsando contrataciones directas.
- Observatorio Ocupacional: mapea la demanda laboral y diseña programas de formación alineados al mercado, junto con el Catálogo Nacional de Perfiles Profesionales.

El emprendedurismo juvenil es reconocido como motor de desarrollo económico y social. Programas impulsados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) promueven el autoempleo y la innovación a través de:

- Centro de Entrenamiento del Emprendedor (CEE): brinda información, asesoría técnica y acceso a redes de apoyo para jóvenes emprendedores.
- Programa Ñepyrũrã 2.0: otorga créditos de 1 a 15 millones de guaraníes a egresados del SNPP para iniciar y fortalecer sus emprendimientos.
- Portal emprende y Red Paraguay Emprende (MIC): ofrecen capacitación, herramientas de formalización, acceso a financiamiento y conexión con redes de apoyo.
- Programa InnovandoPY (MITIC): apoya a emprendimientos digitales liderados por jóvenes, con mentorías y capital semilla de hasta USD 20.000.

A pesar de que existan los programas que buscan garantizar el desarrollo digno de las juventudes en el área laboral, aún persisten brechas importantes, como la falta de continuidad de algunos programas, el difícil acceso a formación técnica en áreas rurales y la baja formalización laboral.



## Cómo pueden incidir los jóvenes

La participación juvenil es clave para promover un mercado laboral más justo e inclusivo. Algunas formas de incidir pueden ser:

- Usar las redes sociales para visibilizar las problemáticas laborales juveniles. Contar con historias reales, compartir datos y exigir políticas de empleo digno en espacios digitales, generando presión

pública y conciencia sobre la importancia del trabajo decente y cumpliendo con los beneficios sociales amparados por la reglamentación local.

- Promover el acceso a la información sobre programas y derechos laborales. Difundir los programas disponibles del SNPP, SINAFOCAL o MTESS, así como los derechos básicos de las personas trabajadoras: salario justo, seguro social, vacaciones pagadas, entre otros.

## 2.4. Derecho a la tierra y a un ambiente sano

El acceso a la tierra y a un ambiente sano es fundamental para garantizar un nivel de vida adecuado. Esto incluye no solo la posibilidad de tener un terreno donde vivir o producir, sino también condiciones que permitan desarrollarse plenamente: alimentación saludable, vivienda digna, educación y trabajo.

Para los jóvenes de las comunidades rurales e indígenas, la tierra representa no solo un territorio, sino también identidad, sustento y futuro. Si bien desde el 2016 al 2023 se ha observado una disminución en la participación de los jóvenes en la agricultura familiar, pasando del 13,9% al 8,7%. Esto se atribuye a factores como la migración juvenil hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades, el cambio a sectores más industrializados y de servicios, y una reducción en el atractivo de las actividades agrícolas para la juventud (Martínez, 2024).

Paraguay cuenta con una amplia base normativa en torno a la tierra y el ambiente; sin embargo:

- Paraguay no cuenta con una Ley General del Ambiente, lo que limita la capacidad del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).
- Las políticas ambientales han evolucionado hacia un enfoque más sostenible, pero su implementación aún es insuficiente.



## Situación actual

Entre los programas para jóvenes rurales se pueden mencionar:

- Educación técnica agrícola implementada por la Dirección de Educación Agraria. Contando con una tasa de egresados del **86%** en el 2023, con 755 jóvenes egresados.
- Programas que promueven el emprendedurismo juvenil, como «Impulsando a la Juventud Agraria Emprendedora». Ofrece becas para estudios superiores y financiamiento para proyectos productivos.
- El Crédito Agrícola de Habilitación ofrece modalidades específicas para jóvenes:
  - **Juventud Emprendedora:** hasta 10 millones ₡, sin historial previo.
  - **Ñepyrũrã 2.0:** hasta 15 millones ₡ para personas capacitadas por SNPP, SINAFOCAL u otros.
  - **Crédito para estudiantes y egresados técnicos:** hasta 25 salarios mínimos.
  - **Mbareterã:** para egresados universitarios que quieran emprender con su trabajo final.
  - **Mujer Emprendedora:** financiamiento para micro y pequeños proyectos liderados por mujeres.

Otros programas implementados por distintas organizaciones y entidades del Estado y entidades internacionales son:

- PIMA (Proyecto de inserción a Mercados Agrarios)
- PROEZA (Pobreza, reforestación, energía y cambio climático)
- Proyecto de Modernización de la Agricultura Familiar
- Proyecto de Producción Agrícola y Piscicultura Familiar
- Proyecto AbE Chaco

Con todos estos programas aún se tiene una fuerte migración de las juventudes rurales a las áreas urbanas debido a las expectativas juveniles que no van integradas a las políticas públicas actuales.



## Cómo pueden incidir los jóvenes

Las juventudes pueden desempeñar un papel clave en la defensa del ambiente y el acceso a una vida digna. Algunas acciones concretas son:

- Participar en comisiones vecinales, mesas ambientales o consejos municipales. Estos espacios permiten presentar propuestas juveniles sobre problemáticas como: gestión de residuos, acceso al agua, áreas verdes o uso responsable del suelo.
- Informarse de manera a poder exigir transparencia sobre el uso del presupuesto municipal y departamental destinado al ambiente, vivienda y desarrollo social.
- Fomentar alianzas con organizaciones, para fortalecer la capacidad de incidencia frente a las autoridades locales.

## 2.5. Participación política de las juventudes

La participación política de las juventudes va más allá que votar o afiliarse a un partido político. Significa que los jóvenes puedan opinar, organizarse, actuar y formar parte de las decisiones que afectan sus vidas: leyes, políticas públicas, presupuestos y prioridades nacionales y locales.

Incluye también el derecho a manifestarse, asociarse, exigir transparencia, formar parte de espacios de representación y construir propuestas para mejorar sus comunidades.

Una democracia sólida precisa de una juventud políticamente activa; sin su presencia, todo el proceso pierde legitimidad, diversidad y capacidad de transformación.



## Situación actual

Los datos extraídos del documento *Juventud en Foco: aproximación a las condiciones de vida y expectativas a futuro de las juventudes en siete departamentos del Paraguay* muestran que las juventudes paraguayas viven un profundo desencanto de la democracia y las instituciones, aunque eso no quiere decir que rechacen la democracia como tal:

- 3 de cada 10 jóvenes consideran a la democracia la mejor forma de gobierno.
- La mitad (49.9%) muestra una postura intermedia, lo que indica dudas, no rechazo.
- A eso se le suma que el 46.3 % tiene poca confianza en las elecciones.
- Y el 62% desconfía de los partidos políticos.

La percepción de la población joven refleja que la democracia existe, pero no funciona como debería.

Se debe mencionar además que factores como: la corrupción estructural, la impunidad generalizada, la influencia del crimen organizado y la baja independencia judicial afectan directamente a la participación juvenil. Los jóvenes sienten que participar no sirve, que las instituciones no responden y que las decisiones ya están tomadas en espacios a los que la mayoría no tiene acceso.

Por todo esto, es imperante la necesidad de que las juventudes participen, vigilen y exijan cambios estructurales.



## Cómo pueden incidir los jóvenes

- Organizarse para tener voz, apoyar la formación de centros de estudiantes, así como de grupos juveniles locales para debatir problemas y proponer posibles soluciones.

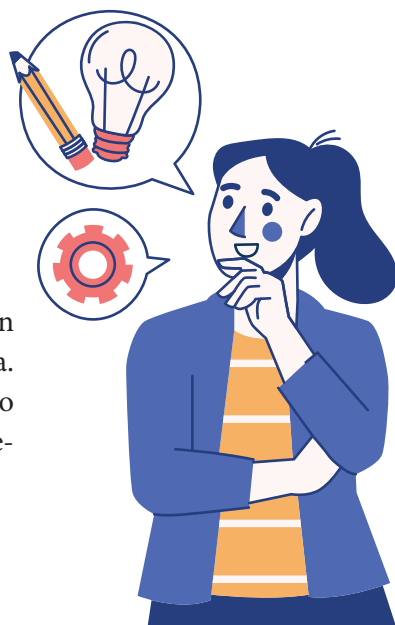
- Incidir utilizando las herramientas digitales disponibles. Hacer visibles las inquietudes que afectan a las juventudes de Paraguay. Usar de conector con otros movimientos nacionales e internacionales.
- Participar activamente de los procesos electorales, promoviendo el voto informado entre pares.
- Vigilar y exigir transparencia. Monitorear cómo se ejecutan los presupuestos municipales.
- Proponer soluciones, no solo señalar problemas. Elaborar propuestas sobre educación, salud, empleo o ambiente. Presentarlas formalmente a las autoridades locales (municipalidad o goberna-ción), hacer un seguimiento de los compromisos asumidos.

Las juventudes del Paraguay enfrentan una democracia frágil, instituciones debilitadas y una profunda desconfianza que logra desalentar la participación. Pero se debe tener muy en cuenta que participar no es solo un derecho, es la principal herramienta que da paso a la conquista de los demás derechos.

### 3

## PASOS PARA LA INCIDENCIA EN LA AGENDA PÚBLICA

Los siguientes pasos ofrecen una orientación práctica para desarrollar acciones de incidencia. No se trata de pasos rígidos y obligatorios, sino una guía adaptable a cada contexto, realidad y necesidades.



## 1. Identificar un problema y conocerlo a profundidad

¿A quiénes afecta el problema?

¿Cómo les afecta? ¿Afecta a todos y todas por igual?

¿Qué grado de conciencia tienen sobre el problema que les afecta?

## 2. Propuestas y objetivos

Definir las posibles vías para solucionar el problema.

- ¿Cuál es el camino que consideramos más conveniente para acceder a estos derechos?
- ¿Por qué pensamos que este es el mejor camino?
- ¿Hemos pensado en otras opciones y por qué elegimos ésta?
- ¿A qué autoridades vamos a exigir? ¿Por qué?
- ¿Qué aspectos de nuestra propuesta son innegociables y cuáles sí podemos negociar?
- ¿Qué es lo que proponemos alcanzar y en cuánto tiempo?

## 3. Análisis de actores afectados por la propuesta

Identificar posibles aliados:

- ¿Qué fuerza tienen?
- ¿Sus propuestas son iguales a la nuestra?
- ¿Qué diferencias tienen con nuestra propuesta?
- ¿Qué deberíamos hacer para que acompañen nuestra propuesta?

Identificar otros actores, indiferentes o contrarios, a nuestra propuesta:

- ¿Qué importancia tienen?
- ¿Qué deberíamos hacer para incorporarlos a nuestra estrategia o para que sus acciones causen el menor impacto en nuestras estrategias?

#### **4. Conocer quiénes y cómo toman decisiones en el ámbito público**

- ¿Quiénes deciden en el ámbito público?
- ¿Cómo están las relaciones entre esos actores y cómo afectarían nuestras propuestas?
- ¿Existe ya algún programa, plan o iniciativa del Estado relacionada con este tema? ¿Con qué presupuesto cuenta?
- ¿Desde qué espacio existente podríamos incidir o fortalecer lo que ya está en marcha?
- ¿Cuál es nuestra estrategia para influir en la decisión de estos actores?

#### **5. Organización para la incidencia**

- ¿Cuál va a ser el equipo responsable de estas acciones y cómo se articula con las bases?
- ¿Qué recursos vamos a necesitar para llevar adelante estas acciones y cómo vamos a obtener?
- ¿En qué espacios y cómo vamos a dar seguimiento a las acciones para evaluarlas y corregirlas?

#### **6. Acciones para la incidencia**

- Sumar apoyos y alianzas para lograr que quienes toman decisiones actúen.
- Crear estrategias de comunicación para convencer a quienes deciden y a la opinión pública en general.
- Responder a las preguntas de quienes se oponen a nuestra propuesta.

## RECOMENDACIONES FINALES

- Empecemos con problemas pequeños y alcanzables.
- Trabajemos con evidencias, no solo con opiniones.
- Sumemos voces, hagamos aliados.
- Busquemos el diálogo entre todas las partes.

Esta guía reúne herramientas, datos y propuestas que buscan fortalecer la capacidad de las juventudes para comprender sus derechos, identificar los problemas reales en sus comunidades y participar activamente en la búsqueda de soluciones.

Incidir en políticas públicas no es un proceso reservado para expertos: comienza con la información, la organización y la voluntad de transformar aquello que afecta la vida cotidiana. Cada acción, por pequeña que parezca, contribuye a ampliar el espacio cívico y a que las voces de las juventudes sean escuchadas a la hora de la toma de decisiones que competen a su presente y futuro.



## Referencias

- Alter Vida, Decidamos, y Diakonia. (2010). *Tejiendo Redes desde la Juventud Módulos de Capacitación II*, elaborado en el marco del proyecto “Construyendo Políticas Públicas”. Asunción.
- Decidamos, y CAFOD Just One World. (2014). *Derechos humanos. Políticas públicas*. Asunción.
- Decidamos, y Développement et Paix. (2011). *Qué es la política pública. Módulo 1*, elaborado en el marco del Proyecto de apoyo a las organizaciones locales. Módulos de capacitación. Asunción.
- Decidamos, y Développement et Paix. (2011). *Construcción de agenda para la incidencia ante autoridades locales. Módulo 4*, elaborado en el marco del Proyecto de apoyo a las organizaciones locales. Módulos de capacitación. Asunción.
- Decidamos, y Développement et Paix. (2014). *El municipio y las políticas públicas*. Asunción.
- Decidamos, y Plan Paraguay. (2012). *Escuela de ciudadanía. El municipio y las políticas públicas. Módulo I*. Asunción.
- Decidamos, Oxfam Québec, Diakonia, y CAFOD Just One World. (2008). *Planificación y Agenda. Folleto N° 3 Espacio Joven*. Asunción.
- Decidamos, Oxfam Québec, Diakonia, y CAFOD Just One World. (2008). *Políticas públicas y derechos. Folleto N° 2 Espacio Joven*. Asunción.
- Martínez, A. (2025). *Juventud en Foco: aproximación a las condiciones de vida y expectativas a futuro de las juventudes en siete departamentos del Paraguay*, elaborado en el marco del proyecto “Participación de juventudes para la ampliación del espacio cívico y la incidencia en políticas públicas”. Decidamos. Disponible en: <https://decidamos.org.py/2025/materiales-educativos/juventud-en-foco/>
- Martínez, A. (2025). *Mapeo de las políticas públicas en Paraguay dirigidas a Jóvenes en el período 2024 - 2030*, elaborado en el marco del proyecto “Participación de juventudes para la ampliación del espacio cívico y la incidencia en políticas públicas”. Decidamos. Disponible en: <https://decidamos.org.py/2025/materiales-educativos/mapeo-de-las-politicas-publicas-en-paraguay-dirigidas-a-jovenes/>

# ANEXO

Esquema de proyecto de incidencia juvenil elaborado por jóvenes del *Colegio Subvencionado San Antonio de Fe y Alegría*, en el marco del desarrollo del programa del Taller Nacional para elaboración de una Agenda Ciudadana.

## 1. Información General del Proyecto

*Título del proyecto:* Formación Profesional para Jóvenes de la comunidad.

*Lugar de realización:* Instituciones educativas y espacios comunitarios.

*Duración estimada plazo (inicio-fin):* Marzo 2026 – agosto 2026.

*Responsables / Equipo:* El proyecto estará a cargo de un equipo conformado por un/a coordinador/a, instructores de capacitación, un/a responsable de vinculación con empresas y un encargado/a de monitoreo y evaluación.

## 2. Diagnóstico y Contexto

*Tema/Derecho vulnerado:* Derecho al trabajo y a la capacitación laboral juvenil.

*Problema identificado:* La dificultad que enfrentan las juventudes para acceder a su primer empleo, principalmente por falta de experiencia laboral y de formación práctica.

*Propuesta de solución:* Implementar un programa de capacitación laboral que combine formación en habilidades técnicas, junto con oportunidades de prácticas profesionales en coordinación con instituciones educativas y empresas locales.

*Población beneficiaria:* 40 jóvenes estudiantes de los últimos años del colegio, recién egresados o desempleados, de entre 17 y 25 años.

*Mapa de actores (aliados, opositores, neutros):*

- Aliados: Instituciones educativas, empresas locales.
- Opositores: Empresas que no admiten colaboradores sin experiencia previa.
- Neutros: Comunidad en general.

### 3. Objetivos

*Objetivo General:* Mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes mediante programas de capacitación y oportunidades de prácticas laboral.

*Objetivos específicos:*

1. Desarrollar talleres de capacitación en habilidades técnicas y blandas.
2. Implementar ferias de empleo juvenil en coordinación con empresas locales.
3. Fomentar la cooperación entre instituciones educativas, empresas, Ministerio del Trabajo y ONGs para crear oportunidades de prácticas profesionales.

### 4. Actividades, recursos y responsables

Actividades /Acciones	Recursos	Responsables
<b>Organización de talleres de capacitación</b> Talleres dirigidos a jóvenes participantes, enfocados en habilidades laborales básicas.	Materiales impresos, proyector, instructores	Equipo del proyecto, instituciones educativas
<b>Realización de ferias de empleo juvenil</b> Espacio de encuentro entre jóvenes y empresas locales, con el objetivo de facilitar oportunidades de empleo y prácticas laborales.	Espacio físico, stands y publicidad	Equipo organizador/ empresas locales
<b>Seguimiento y monitoreo de los participantes</b> Monitoreo mediante encuestas, registros de asistencia y reuniones de seguimiento.	Formularios, visitas, informes	Coordinadores del proyecto

## Cronograma

Actividades/Acciones	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
Organización del proyecto	X			
Talleres de capacitación	X	X	X	
Feria de empleo juvenil			X	
Prácticas de empleo juvenil			X	X
Seguimiento y evaluación		X	X	X

## 6. Seguimiento y Evaluación

Metodología de monitoreo: Mediante visitas y encuestas a los jóvenes participantes de las capacitaciones.

Frecuencia y formato de seguimiento: Se realizará de manera mensual, con visitas a los espacios de formación.

Responsables del seguimiento: Equipo coordinador del proyecto.

## 7. Presupuesto

Actividades / Acciones	Ítem / Rubro	Costo Estimado	Fuente
Talleres de capacitación	Materiales (fotocopias, carpetas, bolígrafos)	2.000.000	Proyecto

Actividades / Acciones	Ítem / Rubro	Costo Estimado	Fuente
	Honorarios Instructores (2 por 500.000 Gs. Por 4 meses)	4.000.000	Proyecto/ ONGS
	Equipo multimedia (proyector, alquiler de sala)	1.500.000	Instituciones educativas
Feria de empleo juvenil	Alquiler de espacios y stands	2.000.000	Empresas locales
	Publicidad y difusión	1.000.000	Proyecto
Prácticas profesionales	Apoyo logístico y seguro	1.500.000	Empresas locales
Monitoreo y evaluación	Transporte e informes	1.000.000	Proyecto
<b>TOTAL</b>		<b>13.000.000</b>	

**Decidamos. Campaña por la expresión ciudadana.**

París 1031 c/ Colón

Asunción – Paraguay

+595 21 425 – 852

[comunicacion@decidamos.org.py](mailto:comunicacion@decidamos.org.py)

[www.decidamos.org.py](http://www.decidamos.org.py)

Elaboración de contenido: Belén Palma

Diseño y diagramación: Karina Palleros



**Financiado por  
la Unión Europea**

La presente publicación ha sido financiada por la Unión Europea.

Su contenido es responsabilidad exclusiva de Decidamos.

Campaña por la expresión ciudadana y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Noviembre, 2025



GUÍA DE  
**ACCIÓN  
JOVEN**  
EN POLÍTICAS  
PÚBLICAS

[www.decidamos.org.py/aj/data/](http://www.decidamos.org.py/aj/data/)

